



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024



El H. Ayuntamiento de Aguascalientes
a través de la Secretaría de Desarrollo Social

CONVOCA

Torneo Municipal Promocional de

“MARATÓN ACUÁTICO”

COPA AGUASCALIENTES

“La Ciudad de tu Vida”

Bajo las siguientes bases:

LUGAR:

Se realizará en la Alberca Municipal de V.N.S.A. (25 metros, con 5 carriles), ubicada en C. Ermita de San Sebastián SN. Villas de Nuestra Señora de la Asunción.

DÍAS Y HORARIOS DE COMPETENCIA:

Los días de competencia serán de la siguiente manera:

Etapas 1: 11 y 12 de Junio.

Etapas 2: 27 y 28 de Agosto.

Etapas 3: 24 y 25 de Septiembre.

Etapas 4: 29 y 30 de Octubre.

NOTA: Todas las etapas serán a partir de las 9:00 hrs.

CATEGORÍAS Y RAMAS:

De 65 a 99 años (la suma de las edades de los competidores).

De 100 a 149 años (la suma de las edades de los competidores).

De 150 a 250 años (la suma de las edades de los competidores).

Nota: Todas las categorías son ramas mixtas. La categoría estará determinada por la edad al inicio de la competencia.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ADZASCALCABÁN
2021-2024



PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los nadadores, ya sean afiliados o no. Los equipos serán de 5 integrantes mixtos y deberán constar de 3 mujeres y 2 hombres o 3 hombres y 2 mujeres, que cumplan con la presente convocatoria y que se registren en las fechas establecidas. Cada equipo podrá ser uso de un suplente, por lo cual, en caso de requerirlo, deberá presentar los nombres de un hombre y una mujer en su ficha de inscripción, dicho sustituto no podrá ser suplente en más de un equipo. El maratón constará de 4 etapas y la final a la cual participarán los 5 mejores equipos de cada categoría.

REQUISITOS:

Llenar debidamente la cédula de inscripción que será proporcionada con motivo de la emisión de esta convocatoria sin costo alguno. Cada participante deberá presentar la siguiente documentación:

Mayor de edad:

- Copia de identificación oficial.
- 1 foto para cédula de inscripción.
- Llenar carta responsiva.

Menor de edad:

- Copia de CURP.
- 1 foto para cédula de inscripción.
- Carta responsiva llenada y firmada por madre, padre, tutor o delegada (o) del equipo (anexar copia de INE).

AFLOJES:

Se harán media hora antes del inicio de la competencia. La asignación de carriles se dará a conocer en la junta previa.

SISTEMA DE COMPETENCIA:

Las categorías nadarán durante un tiempo corrido de una hora. Cada nadador deberá nadar 50 metros. La salida inicial deberá hacerse con clavado desde fuera de la alberca, a nivel de piso o desde adentro con impulso.

INSCRIPCIONES:

Serán **TOTALMENTE GRATUITAS**, quedarán abiertas a partir de la presente convocatoria. Para mayores informes al Tel. 449 204 42 31, 449 123 47 90, o al número 449 910 23 90 ext. 1388 y 1086.

NOTA: Los documentos se recibirán en Alberca Municipal Boulevares, ubicada en C. Jesús Sotelo Inclán 120, Fracc. Boulevares 1ra Secc. En un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

NOTA: cierre de inscripción será el viernes 27 de Mayo a las 18:00 hrs.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024



JUECES Y CUENTAVUELTAS:

Serán designados por la Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte.

PREMIACIÓN:

El equipo ganador por categoría será aquel que acumule la mayor cantidad de metros en las etapas.

Categoría.	1er Lugar.	2do Lugar.
De 65 a 99 años.	\$ 2,000.00	\$1,500.00
De 100 a 149 años.	\$ 2,000.00	\$1,500.00
De 150 a 250 años.	\$ 2,000.00	\$1,500.00

JUNTA PREVIA:

Se realizará 20 min. Antes de dar salida a los hits correspondientes.

RIESGO DEPORTIVO:

La Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte se deslinda de toda responsabilidad en caso de cualquier accidente ocurrido antes, durante y después del evento por ser considerado riesgo deportivo.

TRANSITORIOS:

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte, y sus decisiones serán inapelables.

TRIBUNAL DE PENAS

Se integrará el día de la junta previa con dos delegados de cada equipo participante por categoría, más un representante de la Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte.

Las actividades de la presente convocatoria se llevarán a cabo atendiendo los protocolos y medidas establecidas por las autoridades sanitarias competentes, por motivo de la contingencia sanitaria COVID-19.

A T E N T A M E N T E

Lic. Luis Guadalupe de León Méndez.
Secretario de Desarrollo Social Municipal.

Lic. Luis Rodríguez Durán.
Director de Activación Física, Recreación y Deporte.

Aguascalientes, Ags. 3 de Mayo del 2022.

Secretaría de Desarrollo Social
Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte